

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Obras de mejora en la lonja del puerto de Conil (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 133 de 14 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro euros con ochenta y tres céntimos (463.634,83 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de agosto de 2003.

b) Contratista: Procondal, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cincuenta y ocho mil setenta y un euros con veintiún céntimos (458.071,21 euros).

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: 2003/000078 (OCB340).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2003/000078-OCB340.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Obras de cuartos de armadores. Puerto de Barbate (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 133 de 14 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos diez mil noventa y seis euros con setenta y seis céntimos (610.096,76 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de agosto de 2003.

b) Contratista: Procondal, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Quinientos ochenta y siete mil doscientos dieciocho euros con trece céntimos (587.218,13 euros).

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento negociado con publicidad: 2003/000050 (DPAI-02-03).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del Contrato de servicios, realizada mediante procedimiento negociado con publicidad que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2003/000050-DPAI-02-03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Título: Diseño y producción de exposición, material y campaña de comunicación con motivo del 20 aniversario de los puertos autonómicos andaluces.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 108 de 9 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos ochenta mil euros (480.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de agosto de 2003.

b) Contratista: General de Producciones y Diseño, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos veinticinco euros con setenta y ocho céntimos (478.325,78 euros).

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: 2003/000083 (OCB337).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2003/000083-OCB337.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Obras de mejoras generales en la lonja. Puerto de Barbate (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 133 de 14 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos noventa y siete mil ciento setenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (497.178,76 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de agosto de 2003.

b) Contratista: Procondal, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos seis euros con veintiún céntimos (465.906,21 euros).

Sevilla, 11 de septiembre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte,

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras. (PD. 3520/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expedientes: C-SS1075/OEJ2. Obra de acondicionamiento de la carretera A-455. de Constantina a Lora del Río. Tramo del p.k. 0+000 al 13+600 (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cinco millones setecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos, IVA incluido (5.736.269,94).

5. Garantías: No procede.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8 Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 24 de octubre de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-SS1075/OEJ2. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 18 de septiembre de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada de la Resolución del expediente sancionador número GR/014/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador GR/014/2003 incoado contra Apartamentos Los Valles, S.A., titular del establecimiento denominado Apartamentos Cumbres Blancas, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Reina Fabiola, 28, 1.º D, de la localidad de Zaragoza, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 28.2 y 35 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de la Ley 3/1986, de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11-3.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar

el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 9 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de Requerimientos.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Requerimientos efectuadas por el Sr. Delegado, necesarios para tramitar la solicitud de fraccionamiento del expediente que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre,